



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII } Cara Patria. Carior Libertas! } Núm. 242

FRAY GERUNDIO

QUITO, 15 DE MAYO DE 1910.

CIRCULAR

Que Fr. Juan María Riera, Obispo de Portoviejo, dirija al clero y a los fieles de su Diócesis

Venerables Srs. Sacerdotes y muy amados Hijos:

En nuestra Circular última, dirigida al Rmo Señor Vicario General, á principios de Marzo próximo pasado, ordenamos que se celebraran rogativas públicas, en todos los templos parroquiales de esa nuestra amada Diócesis, ante el Santísimo Sacramento expuesto y cantando las Letanias de todos los Santos, con el fin de implorar las misericordias divinas en favor de nuestro pueblo.

Con grande satisfacción de nuestra alma hemos recibido la consoladora noticia, de que en todas las parroquias de nuestra Diócesis donde hay Sacerdotes, se han celebrado con fervor y buena concurrencia de fieles las mencionadas rogativas.

Mas, como las calamidades públicas que amenazaban á nuestra amada Patria, no sólo no han desaparecido, antes bien parece que van convirtiéndose en inminente realidad, es necesario insistir con humilde perseverancia en la oración, mientras nuestros queridos compatriotas se apresuran á ofrendar en aras de la Patria su adhesión y amor incondicionales, y sus personas y sus bienes.

¡Bendito sea Dios, que así manifiesta al mundo entero que el pueblo ecuatoriano es el pueblo de las grandes abnegaciones, del heroísmo insuperable; el pueblo que, sin vana palabrería, siente, conoce y practica cuánto debe á Dios y cuánto se debe á sí mismo! Un pueblo que de esa manera sabe corresponder á su misión providencial y á su historia, será hoy, como fué siempre, en el campo del derecho un pueblo invencible.

¡Hermoso y sublime espectáculo! ¡Grandes y pequeños, sabios é ig-

norantes, ricos y pobres, jóvenes y aun niños, todos se disputan el honor de agruparse en torno de nuestro glorioso Tricolor, para ofrecerse en holocausto á la Patria!

Para que tanta generosidad y tanto heroísmo no dejen de obtener el triunfo del derecho, sigamos, Hijos muy amados, pidiendo al Señor Dios de los ejércitos, dueño de los corazones de los hombres y de los destinos de los pueblos. Pidámosle, por los méritos del Salvador, por la intercesión de la Santísima Virgen y de todos los Santos, que ilumine y gobierne á los depositarios del Poder público; que infunda más y más aliento á nuestros denodados compatriotas que exponen y dan gustosos su vida por la Patria; que vuelvan todos incólumes y llenos de gloria á sus hogares; y si Dios les pide el sacrificio de su vida por la Patria, que les dé en cambio buenas disposiciones finales y la vida eterna.

Con este objeto, ordenamos á nuestros Sacerdotes que, desde la recepción de la presente Circular, digan en todas las misas, siempre que el rito lo permita, la *Colecta* N^o 8, *Tro Congregatione et familia*, mientras duren las circunstancias presentes de nuestra República; y si ésta se vé en guarda y defensa de sus legítimos derechos, obligada á la guerra, se cambiará dicha Oración con la *Colecta* de la misa votiva *tempore belli*.

Ordenamos asimismo que, cuantas veces se exponga la Divina Majestad á la veneración pública, en las iglesias de nuestra Diócesis, se recen las Letanias de todos los Santos, por el feliz éxito de nuestra contienda internacional.

Finalmente, exhortamos á nuestros Sacerdotes, que todos contribuyan con cuántos recursos pecuniarios puedan á la defensa nacional. No se nos oculta, Venerables Sacerdotes, que sois pobres; pero bien sabemos que sois aún más generosos que pobres, y siempre que se ha invocado vuestra liberalidad habéis sabido poner muy en alto vuestro nombre. Y la invocamos hoy en favor de nues-

tra Patria amenazada, para que, por medio de donativos de presente, ó mediante una suscripción mensual, según vuestras circunstancias os lo permitan, respondáis al llamamiento de la Patria. No os retraiga la pobreza de la ofrenda: la viuda del Evangelio, que depositó su óbolo en el templo, mereció y recibió las alabanzas de nuestro Divino Redentor.

La presente Circular se leerá desde el púlpito, en las iglesias de nuestra Diócesis.

En prueba del afecto paternal que os profesamos, muy amados Hijos, os enviamos nuestra bendición.

Dada en Quito, á 20 de Abril de 1910.

FR. JUAN MARÍA, S. O. P.
Obispo de Portoviejo.

Negociaciones Directas

NUEVO RUMBO

(Conclusión).

Si bien es cierto que el dictamen del Consejo de Estado pendía aún de la revisión del Ministerio, no cabe disimular que los precedentes mencionados eran por diversos motivos de desconfianza y de zozobra para el pueblo ecuatoriano, pues le hacían entrever la posibilidad de un fallo viciado de injusticia notoria en el fondo, y de completa invalidez en la forma, por falta de jurisdicción en el Real Arbitro; situación de argüitosa expectativa, á la cual se ha puesto término con desahuciar el arbitraje; que á ello equivale en nuestro entender el procedimiento de la negociación directa, que ha sido aceptado por nuestro Gobierno á insinuación amistosa del Gobierno de Washington.

Entra, pues, nuestra histórica controversia en una nueva etapa, y entra en ella en condiciones favorables para nuestro concepto, porque nuestra Cancillería ha tenido el acierto de encomendar la defensa de nuestros derechos á persona tan ilustre como el señor doctor don N. Clemente Ponce, jurista consumado y publicista distinguido, patriota fervoroso, familiarizado de antaño con el estudio de nuestros asuntos territoriales. Todos nuestros votos son por el éxito feliz de la obra de paz y conciliación que se le ha encomendado; pues deseamos de corazón que un acuerdo generoso ponga término á la actual situación violenta de las dos naciones hermanas.

Haya, al fin, una inteligencia definitiva entre los dos pueblos, cuyas relaciones fraternales no podrán establecerse sólidamente sino sobre la base de un arreglo, en que predomine la equidad; desapa-

raza de la política sudamericana esta causa de periódicas exacerbaciones y peligros tan contrarios al desarrollo del progreso y de la civilización; y emprendan ecuatorianos y peruanos el camino de su engrandecimiento al amparo de la paz, unidos por los vínculos comunes de la raza, de la creencia, de la tradición y de la gloria.

Pero digámoslo de una vez para siempre: todo avenimiento será imposible si se pretende prescindir de las consecuencias históricas y jurídicas de la Campaña de 1829. El Ecuador no consentirá jamás en que se le nieguen los derechos consagrados por un triunfo que en todo el curso de su historia ha considerado suyo, porque suyos fueron los derechos que Colombia la grande defendió en los campos del Portete; porque suyo fue en su mayor parte la sangre derramada en esa lucha legendaria; porque suyo fue y es el territorio cuya integridad regional y seguridad política son inconcebibles sin los límites que reconoció el tratado de Guayaquil de 1829; y porque suyos son cuantos derechos pudo hacer valer la gran Colombia respecto de la antigua Audiencia y Presidencia de Quito. Previo este reconocimiento, haya en buena hora mutuas concesiones y compensaciones razonables; y venga al fin la paz de la civilización a las dos Naciones.

Consigámonos, pues, todo nuestro pensamiento a este vital problema, sin distraer nuestra atención en asuntos de política interna, que, hoy por hoy, no deben preocupar a ningún ecuatoriano; recobre el pueblo serenidad de su espíritu y coadyuve a la acción del Gobierno, dentro del orden legal en que actúan la justicia y el derecho; y apereba y discipline sus energías tan sólo para el trance supremo de una lucha que nos venga impuesta por la terquedad de nuestros adversarios.

R. M. ARIZAGA.

Bandera prodigiosa

Coronando al devoto Santuario de Biblián, se ha dejado ver flotante en los aires el tricolor de la patria, mientras un grupo de reservistas practicaba sus ejercicios militares: no conocemos sino por referencias, los detalles del suceso extraordinario, que si él se funda en la verdad, es de esperar que pronto lo veremos descrito por testigos oculares.

El Santuario del Rocío de Biblián, fue erigido con ocasión del decreto legislativo que consagraba el Ecuador al Corazón Inmaculado de María; no hay duda que la Celestial Señora haya tomado posesión de nuestra Patria; como también es innegable que tras la derogación que hizo uno de nuestros Congresos Liberales de los decretos Nacionales que dedicaban la República a los Corazones de Jesús y María, y del que reconocía como patrona de armas a Nuestra Señora de las Mercedes; muy cierto es, decimos, que después de aquel acto de impiedad el Ecuador ha ido rápidamente por el camino del retroceso, y ha visto amenazada de diversas maneras su autonomía.

Es, pues, la hora de que el pueblo católico manifieste que jamás

se había separado del amoroso y divino tutelaje de Jesús y de la Virgen; que cualesquiera que hayan sido los procedimientos del Gobierno, la Nación como muchedumbre jamás ha ajurado de su fe y piedad.

En Lima se han organizado manifestaciones religiosas piadosísimas y magníficas, con motivo de los actuales conflictos. El Ecuador, y principalmente la católica Cuenca deberían, en el próximo mes de María, agotar los recursos de su fe para que el Cielo se vuelva propicio hacia nosotros.

En el mismo pueblo de Biblián, con su acostumbrado celo, el Ilmo. Sr. Obispo ha clausurado la visita Diocesana, con una Misa semipontifical y una solemne procesión conmemorativa del prodigio de la Virgen del Colegio, cuya imagen fue llevada de la Iglesia parroquial hasta la Ermita del Rocío, en medio de numeroso concurso, y cortejada por el Venerable Clero de la provincia de Azoguez. Tanto el Ilmo. Sr. Obispo, como el orador de la fiesta, Dr. D. Víctor González Novillo, dirigieron al pueblo exhortaciones llenas de unción, referentes al prodigio de ahora cuatro años, como a las graves circunstancias públicas que hoy afligen a la Patria.

El 20 de Abril de 1910, aniversario del prodigio de Quito, será de eternal recuerdo para los habitantes de Biblián, no menos que para el virtuoso prelado de Cuenca, con cuyas luces y consejo debería contar el pueblo que aspirara lealmente a la Defensa Nacional.

Ahora, como nunca, deberían manifestarse juntos los sentimientos religiosos y patrióticos. Cuando las nobles tendencias del espíritu se unan en busca de un ideal, los esfuerzos obran más eficazmente, y es un hecho el éxito apetecido.

Que "Dios y Patria" sea siempre el lema de las provincias azuayas.

(Tomado de "La Alianza Obrera")

PARLOTEO

—Señor repórter: á ver los datos que usted nos trae.

—Fue nombrado tercer jefe del Regimiento de Artillería, N° 8, el Comandante Sr. Federico Nieto.

—Nombramiento muy acertado.

—Y que se lo ha recibido con aplausos generales.

—Está claro: aquel ciudadano es un militar á las derechas: á sus luces, á su valor, á su carácter amable, á su lealtad, á toda prueba sabe unir una modestia que le honra. Es:

tá de plácemes el Regimiento de Artillería, N° 8.

¿Qué otro dato nos dá usted, señor repórter?

—El señor Pedro Traversari ha sido nombrado Tesorero de la Beneficencia, en lugar del doctor Juan Espinosa Acevedo, quien no ha admitido dicho cargo.

Adelante con los nombramientos, señor repórter.

—Al Comandante Moisés Oliva se le ha elegido primer inspector de la Policía Municipal.

—Bueno está esa elección, pero mejor habríamos querido verlo colocado en las filas del Ejército.

Continúe, señor repórter.

—Ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor Divisionario, el Sr. Cnel. Dr. D. Alberto Muñoz Vernaza.

—Hemos visto una carta de ese caballero á un amigo residente aquí, en la que le da á entender que no aceptará dicho cargo.

—Pero algunos diarios de esta Capital aseguran que el Dr. Muñoz Vernaza, no sólo lo ha aceptado, sino que se halla actualmente en posesión de él.

—Nosotros no tenemos más datos al respecto, que el arriba apuntado; pronto sabremos pormenores, y entonces los comunicaremos al público.

Inter tanto, calamos la capilla, y abur.

¿Qué otra nueva tiene usted, señor repórter?

—Otro nombramiento. Ha sido llamado al servicio activo de las armas el hermano. Manuel Antonio Franco, con destino á la provincia del Oro.

—Este no es nombramiento, sino llamamiento, señor repórter.

—Es que por ahí se dice que este llamamiento se convertirá presto en nombramiento.

—¿Y de qué se lo va á nombrar al dichoso general?

—Pues "El Tiempo" quitense, periódico que, digase lo que se quiera y brinque quien brincare, es el órgano gobiernista; "El Tiempo", repito, de antier da la noticia de que don Manuel Antonio va á llevarse como Jefe de Estado Mayor al hermano. Nicolás F. López. Ergo, . . . quien lleva un Jefe de Estado Mayor, es porque tiene en el bolsillo el grado, por lo menos, de Comandante de División; y como el susodicho hermano. ha sido llamado para que preste sus servicios en la provincia del Oro, cualquiera que no sea un zote puede fácilmente comprender

que, cuando esté allá el último soldado de la fuerza á ese sitio designada, cuando el mismo señor Franco se encuentre respirando ya los aires de la frontera, entonces sacará á lucir el consabido nombramiento, y entonces... ¡media vuelta á la izquierda! á recoger armas en Gayambé.

—Esto del nombramiento es una cosa suya, señor repórter.

—Ojalá así fuera... Abstengámonos por hoy, en aras de la concordia, de censurar como merecería tal designación, cuya sola idea ha despertado profundo disgusto en todas las clases sociales; pero si ella se llevara á cabo, el patriotismo nos obligaría á hablar muy alto y con la franqueza que nos distingue; pues no porque hemos predicado y seguiremos predicando la unión de la familia ecuatoriana, no porque hemos anhelado y hemos contribuido á que la prensa marche unida en el grave asunto de límites, ni por esto hemos de renunciar á la función propia de periodistas independientes del Gobierno, ni podemos declinar el deber de apreciar y juzgar la situación internacional, según el sentimiento del país. Incesantemente la prensa ha insinuado á los hombres del poder la obligación en que están, atentas las circunstancias, de conferir los puestos militares, los de importancia sobre todo, á personas aptas, de honrosos antecedentes y que no inspiren desconfianza en el pueblo: éste ha hecho todo sacrificio, ha ofrendado cuanto tiene en el altar de la Patria, sólo el gobierno hará política....?

¡Páez y Franco,.....!

¡Qué otro dato tiene usted, señor repórter!

—El jueves por la mañana sesionó la Junta Patriótica, y por la noche el Consejo de Estado. Dícese que ambas corporaciones trabajan con mucha actividad para que nuestros asuntos internacionales se arreglen en el campo pacífico de la diplomacia.

Y vo gridando *pace, pace*....
Siga su información, señor nuestro.

—Ahora á las nueve de la mañana, en torno al Monumento de nuestros Próceres, se efectuará la jura de la bandera, obsequiada finalmente por las señoritas Mercedes y Antonia Barba B.

El señor don Julio E. Moreno, alfez de la 4.^a batería, y uno de los aventajados redactores de "La Prensa", llevará en tal acto la palabra.

Apadrinarán la ceremonia: por la 1.^a batería, la señorita Rosario Zalumbide Freile y el Sr. Adolfo Ca-

rrión; por la 2.^a la señorita Isabel Palacios y el Sr. Nicanor Palacios; por la 3.^a la señorita Isabel del Hierro y el Sr. D. Gabriel Gómez de la Torre; y por la 4.^a la señora doña María T. de Martúez Aguirre y el Sr. Reinaldo Samaniego.

La bendición de la bandera no tendrá lugar, por enfermedad del Ilmo. y Rmo. Metropolitano.

Agradecemos la invitación que se nos ha enviado.

—Antier llegaron á esta ciudad los voluntarios de Ibarra en número de más de trescientas plazas, al mando del Dr. Juan Eduardo Peñaherrera. Muchas personas salieron á su encuentro, y frenéticamente los vivaron.

Se les llevó al cuartel de la brigada Esmeraldas, con el objeto—se dice—de incorporarlos á este batallón.

—¿No sería más conveniente que se les diese otro cuartel á fin de formar con ellos una nueva unidad de ejército, completo ó con reservistas del mismo Pedro Moncayo?

Basta, señor epítope.

CORRESPONDENCIA

Loja, Mayo 3 de 1910.
Sr. Redactor de "Fray Gerundio"
Quito.

Respetado señor:

La voz de «Patria» que repercute hoy en los ámbitos de la República ha dejado oírse entre nosotros, robusta, sonora, henchida de amor al suelo en que vimos la luz del sol.

Está sesionando la Junta Patriótica Provincial, compuesta de caballeros connotados de esta villa, su profícua labor no desmiente un punto de las relevantes dotes de sus distinguidos miembros.

Circula la Pastoral que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis dirige al Pueblo y al Clero de su distrito con el laudable fin, de levantar en el pecho de cada lojano el sublime deber de la defensa del honor é integridad territorial.

En los angustiosos momentos en que se encuentra nuestra amada República y como muestra de digno patriotismo, el pueblo lojano ha recurrido á la protección Divina. Con tal motivo recorrió las principales calles de la Ciudad llevando en procesión las Imágenes del Augusto Misterio de la Sma. Trinidad, partiendo de la Iglesia Parroquial á la de Conceptas, donde se siguió una novena y se celebró una solemne fiesta el domingo último, terminando esta plegaria con solemne procesión. Pero si fué edificante el fervor del pueblo y de todas las clases sociales en las fiestas al Augusto Misterio, no lo fué menos la entrada á esta Ciudad de la portentosa Imagen de Nra. Sra. del Cisne. La Madre de Dios que en su advocación del Cisne ha prodigado á Loja su maternal afecto fué recibida

hoy que viene como madre protectora, con jentusiasmo y fe verdaderamente católicos. Tal fué el acompañamiento y romerías con que llegó el día sábado, treinta de Abril, la portentosa Virgen del Cisne, y tal es el fervor con que se asiste al mes de María que se celebra en la Iglesia Catedral, que ciertamente las anchas naves de ese templo se muestran pequeñas á la fervorosa concurrencia que asiste á las distribuciones.

Se cuentan acuartelados doscientos reservistas de la primera

La juventud universitaria ofreció al Gobernador de la Provincia sus incondicionales servicios en la defensa de la Patria.

Nos encontramos á oscuras del estado de cosas, los correos nos traen noticias atrasadas y las recibimos, unas tarde, otras mañana y las más.... nunca.

Hasta otra ocasión se despide su affmo. y S. S.

El Corresponsal.

A NUESTROS SOCIOS
CONCIUDADANOS
DEL ECUADOR

Con orgullo os miramos, nobles y patriotas, y os saludamos como á dignos descendientes de los héroes que nos dieron libertad!

Honrados, trabajadores, pacíficos, gozando de los encantos del hogar y sacrificándoos por hacerlo feliz: allí os ha venido á sorprender la voz del patriotismo herido por las pretensiones del hermano desleal, y á esa voz ha correspondido la voz vuestra, generosa, noble, brotada en pechos que se asfixian, si no es de Patria libre el aire que les da vida.

¡Ecuatorianos! En la hora del peligro, no temáis por nuestra debilidad. Tened presente que una Manuela Cañizares puso al servicio de los héroes del 10 de Agosto posición y fortuna. Recordad que una Agustina de Zaragoza, con pulso firme y corazón entero, supo aplicar la mecha humeante al cañón asentado sobre los cadáveres de los defensores y arrojar lava mortífera sobre los invasores de su patria. No olvidéis que una Policarpa Salavarrieta no vaciló en subir las gradas del cadalso, y sacrificar, en el altar de la Patria, los afectos que tuvo consagrados á otro corazón tan amante y patriota como el suyo. Alzad la vista á los altares augustos de la Iglesia Católica y mirad si no es niña delicada aquella heroína que, la espada en una mano y el penión nacional en la otra, conduce á los batallones en los triunfos de Orleans, y da nueva vida á su Patria en la Catedral de Reims....

No temáis por nuestra debilidad, valerosos vindicadores de la honra nacional! Volad en alas del deber, si la Patria os llama; que el amor á ella y el recuerdo nuestro os harán doblemente invencibles, y, guiados por el bendito tricolor, iréis y volveréis pronto á gozar de una paz gloriosa, á la sombra de los olivos y laureles que lozanos crecen en nuestros valles y en las márgenes de nuestros ríos....

¡Imbabureños! Hijos, hermanos, esposos nuestros! A vosotros especialmente va dirigida nuestra voz de alien-

to. En las apacibles campañas que circueyen nuestros hogares, quisiéramos que se cerniera sólo el benéfico genio de la paz y del orden. Mas, si arte-ro enemigo quiere arrebatar la integridad de nuestro suelo, tomad el arma, y id al campo del honor donde escarmentéis al que pretende usurpar la herencia de nuestras glorias legítimas. Cuando volváis victoriosos, nuestras manos habrán tejido, para vosotros, una corona, símbolo de las bendiciones con que el Cielo y la Patria recompensan a los héroes.

Ibarra, Mayo 8 de 1910.

Carmen Delgado v. de Tobar, Subia, Rosalía Rosales v. de Ferro, Mercedes H. v. de Peña Herrera, Mariana Flores v. de Jurado, Edelmira Monge v. de Sandoval, Elena Lara v. de Pérez, Rafaela Terán v. de Pérez, Dolores M. v. de Burbano, Rafaela M. v. de Gazmán, Carmen Mesa v. de Egas, Antonia Villalobos v. de Villamar, Feliza Lara v. de Tinajero.

(Siguen centenares de firmas.)

NOTITAS

Antier, á las 9 de la mañana, se efectuaron en el templo de la Merced los solemnes funerales por el eterno descanso del que fue Rdo. Hermano Miguel del Instituto de la Salle, fallecido en Premiá del Mar, el 12 de febrero último.

La Iglesia estuvo adornada con pompa, y la concurrencia fue de lo más numerosa; vimos allí representadas dignamente á todas nuestras clases sociales, á cuanto de honorable y distinguido tenemos en las ciencias y en las artes.

El elogio fúnebre, lleno de altos y floridos pensamientos, lo pronunció el talentoso señor Dr. Luis R. Escalante, sacerdote de luces, cuyas aptitudes como orador sagrado, son ventajosamente conocidas, no sólo aquí, sino también fuera de esta ciudad; tuvo el orador rasgos muy patéticos y hermosos.

Muy merecidos son los honores que Quito acaba de tributar al humilde y sabio Pedagogo, al jinestre Académico y virtuosísimo Hijo de La Salle, Rdo. Hno. Miguel; ya que este benemérito ecuatoriano, con un celo infatigable, con una constancia rarísima, con una modestia edificante consagró todos los días de su existencia al servicio de Dios y de la Patria.

El patriotismo, pues, la justicia, la gratitud exigen que se honre debidamente la memoria de quien, como el extinto, se ha alejado para siempre de nuestros ojos y ha volado á las regiones inmortales, á recibir seguramente el premio que allá se otorga á los justos.

Después de las exequias circuló profusamente la siguiente hoja:

El hermano Miguel

DE LAS EE CRISTIANAS
IN MEMORIAM

Allá, muy lejos, en un lugar de la playa que brillanta un rincón de Don Jaime el Conquistador, próximo á la ciudad condal, y hasta donde llegan sumisas las ondas cerúleas del marcelino, rendía, hace poco, la jornada de la vida un ilustre ecuatoriano, obrero de la Verdad, de la Belleza y del Bien.

Singulares circunstancias las de su muerte; nacido y criado en un desierto de las más excelsas montañas del globo donde se respira casi el éter de las inconmensurables alturas, fallece en la ardiente playa de una tierra que guarda, empero, el solar

de sus mayores; no tiene junto á sí en la hora de la agonía, allegados que recojan su último suspiro; y con todo, no le falta familia más íntima aún que le disputa á la muerte y tempa el ardor de su última fiebre: el Cristo redentor, la imagen de universal consolación, oirá los postreros latidos de su pecho y verá en su pupila el último reflejo de esa mirada, que estuvo siempre fija en lo que hay de más santo en el cielo, Dios, y lo que hay de más sublime y tierno en la tierra, la niñez inocente....

Y porque la muerte del dignísimo Hermano Miguel, acaecida en Premiá del Mar, de manera tan fatal como inopinada, afecta á tantos intereses sagrados de la familia, de la gratitud y del prestigio patrio, en el campo de la enseñanza, esto es en el único campo donde se prepara la suerte de los pueblos felices, aquella desaparición realizada en horas en que se espesan las tinieblas y acrece el peligro para el Ecuador, ha sido considerada como un suceso deplorable de grande magnitud.

En homenaje á su memoria, y cumpliendo un deber indeclinable, el Comité que se honra con el nombre del virtuoso y sabio hijo de la Salle, ha invitado, pues, á una selecta porción de sus compatriotas para hacer pública demostración de aprecio á ella, y de súplica furvorosa á Dios Omnipotente, para que conceda la plenitud de la recompensa al que fue siervo bueno y fiel.

¿Cuánta enseñanza de subidísimo valor se desprende de esa vida ennoblecida por la virtud y la ciencia! Hijo de familia notable, entroncada con próceres de Venezuela; despreciador voluntario de los halagos de la niñez y adolescencia; joven novicio con el alma de apóstol y de asceta; profesor disertor, concededor como nadie de las mentes y corazones infantiles; paciente investigador de los secretos del más heroico de los idiomas en uso; pedagogo de los primeros en la difícil ciencia; autor de muchos libros que ocultan su nombre mas no su sabiduría al alcance de todos; académico prestigioso; varón de obediencia heroica y consumado en el consejo, religioso perfecto para decirlo todo. ¿Qué más? Amó á Dios como pocos le han amado en estos últimos tiempos, y no con amor especulativo, que ése no es el amor de los santos, sino con caridad eminentemente práctica y difusiva, visible en obras, fundada en resultados.

Solicitó sembrador de la buena semilla en los corazones de millares de niños, las virtudes de éstos ejercitadas en la vida social, honran la mano laboriosa que la cultivó; profundo entendedor de las ciencias, luminosa pléyade de ilustrados enfoca en él los rayos de luz que de él mismo recibiera.

Y porque amó á Dios, amó también á su Patria, á esta tierra bendita que en esta hora de prueba busca solicita á sus mejores y más ilustres hijos, para que la consuelen, la defiendan y la ganen valer sus preeminencias. Y por ésto, el duelo del preclaro Hermano Miguel, mente de sabio en corazón de niño, acaecida su fúnebre matiz á la densa y oscura nube que, empañando ahora el cielo patrio, roba al sol su luz y senso nos presagia deshecha tempestad. Mas, vive su obra, viven sus enseñanzas. La Patria sabe que los numerosos discípulos del Hermano Miguel conservan y hacen prácticas las doctrinas que de él recibieron, respecto de los deberes para con ella, deberes por cuyo cumplimiento el sacrificio de la vida misma se despoja de lo que tiene de penoso, y alcanza la fruición de una recompensa apetecida....

Ocultando, empero lo que es doble, su mérito en vida, quiso pasar ignorado de los hombres; contrariando el voto del humilde

religioso, la celebridad, el interés de todo un pueblo le pertenecían ya como en obsequio á su vida entera, consagrada á la más penosa labor, á los ejemplos que nos legó y á las letras con que nos ilustró. ¡Hermosa vida y hermosa muerte, propia de uno de aquellos esclarecidos hijos de la Iglesia Católica á quienes destino puesto de honor, para crédito de su fecundidad maravillosa y claro ejemplo de los demás!

Quito, 13 de Mayo de 1910.

Alejandro Mateus, Presidente. Luis F. Borja (hijo), Vicepresidente. Alfonso Ribadeneira, Secretario. Miguel Prado Orrego, Prosecretario. Francisco I. Salazar, Tesorero. VOCALES: Camónigo J. Alejandro López. Cañónigo Ambrosio Negrete. Fr. Rinaldo Coronel, Mercedario. Fr. Osaelo Moreno, Dominicano. Hermano Gerardo, Director de las EE. CC. Hermano Fernando de las EE. CC. Dr. Abelardo Egas. Dr. Guillermo Espinosa. Dr. Telmo R. Viterii. Vicente Nieto O. Dr. Ricardo Ruiz. Dr. Maximiliano Oatana. Coronel José de J. Araujo. Francisco Ribadeneira. Zoilo Suárez. Vidal Velasco C. Antonio Cevallos. José Ricardo Alarcón. Pedro Narváez. Carlo Aguilár.

En el tren del lunes último partió para la Paz la Legación ecuatoriana acreditada ante el gobierno de Bolivia. Componen dicha Legación el Sr. Dr. N. Clemente Ponce, Ministro; Sr. D. L. Eduardo Espinosa, Secretario, y Sr. Jacinto Jijón Caamaño, Adjunto.

Dadas las relevantes dotes que distinguen á tan apreciables caballeros, es de esperar que sus labores en pro de la Patria serán proficuas.

Les deseamos un viaje lleno de felicidad.

Sigue algún tanto indispuerto en su salud el Imo. y Rmo. Sr. Arzobispo.

Hacemos votos al Cielo por el pronto y cabal restablecimiento de tan eximio ecuatoriano.

Desde el jueves se halla en esta Capital, el Sr. Dr. Honorio Vega, distinguido caballero ecuatoriano, á quien le damos nuestra cordial bienvenida.

Con todos los auxilios de la Religión Católica, después de larga y penosa enfermedad, atravesó los umbrales del sepulcro el honorable caballero y excelente ciudadano, Sr. D. Leonardo Fernández Salvador.

Enviamos á su respetable familia nuestros muy sentida nota de condolencia.

Continúa gravemente enfermo el Rvdo. Sr. Cañónigo, Dr. Manuel M. Acosta, por cuyo completo restablecimiento hacemos los votos más fervientes.

El martes último ha fallecido en Guayaquil el inteligente periodista Sr. D. Rafael Aristides Piedraita.

Sentimos de todas veras su prematura muerte, y damos á sus deudos nuestro pésame.

Agradecemos la puntualidad con que nos visitan "La Gaceta Municipal" de Guayaquil y "La Gaceta Municipal" quiteña. Tor-namos el canje.

Suplicamos á los agentes de las provincias que hasta hoy no nos hubiesen remitido el producto de la venta de *Fray Gerundio*, se diguen hacerlo á la brevedad posible; pues no contamos con subvención de ninguna clase, ni con entradas extraordinarias, para el sostenimiento de esta humilde hoja.